

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 034

Fecha Estado: 04/3/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140115300	Verbal	HECTOR EMILIO ESPINOSA CASTAÑO	LAURA SANCHEZ DE GARCIA	Acta audiencia Señala el día jueves ocho (8) de abril de 2021 a la diez (10) A.M., para de ser posible, realizar la inspección judicial y dictar sentencia. Ordena remitir el expediente digital a los correos electrónicos de las partes. Ordena expedir oficios.	03/03/2021		
05001400300220160091900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	ABELARDO DE JESUS GUTIERREZ GALEANO	Auto requiere Parte actora so pena por desistimiento tácito. Acredita dependiente judicial.	03/03/2021		
05001400300220190058500	Otros	MOVIAVAL SAS	LEYDI NAYDU ROMERO MALDONADO	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena cancelar la orden de aprehensión, comuníquese. Requiere apoderada, concede término de ejecutoria.	03/03/2021		
05001400300220190126900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LILIANA MARIA DUQUE HENAO	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida. Requiere parte actora.	03/03/2021		
05001400300220200014300	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	BEATRIZ ELENA GRANADA GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio. Ordena requerir a la DIAN.	03/03/2021		
05001400300220200014300	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	BEATRIZ ELENA GRANADA GUTIERREZ	Auto requiere Parte actora so pena por desistimiento tácito.	03/03/2021		
05001400300220200017500	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS RIOS HENAO	FREDY ESTEBAN ARIAS JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones sin validez. Requiere parte actora.	03/03/2021		
05001400300220200017500	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS RIOS HENAO	FREDY ESTEBAN ARIAS JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	03/03/2021		
05001400300220200044000	Ejecutivo Singular	ELVER PARDO MATEUS	ANGELICA BASTIDAS SEGURA	Auto ordena incorporar al expediente Citación; previa valoración requiere parte actora. Incorpora citaciones. Requiere parte actora.	03/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200044000	Ejecutivo Singular	ELVER PARDO MATEUS	ANGELICA BASTIDAS SEGURA	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	03/03/2021		
05001400300220200049900	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	FRANCISCO ABEL YEPES MIRANDA	Auto resuelve solicitud Previo resolver solicitud, ordena oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de Cocorná - Antioquia.	03/03/2021		
05001400300220200076300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	JUAN CAMILO MADRIGAL GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/03/2021		
05001400300220200076300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	JUAN CAMILO MADRIGAL GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	03/03/2021		
05001400300220210008800	Tutelas	HERNAN DARIO ARROYAVE GOMEZ	COOMEVA EPS	Auto requiere A la accionada E.P.S. Coomeva, concede el término improrrogable de un (1) día.	03/03/2021		
05001400300220210008800	Tutelas	HERNAN DARIO ARROYAVE GOMEZ	COOMEVA EPS	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento.	03/03/2021		
05001400300220210018400	Tutelas	CLARIBEL GOMEZ ALCARAZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S. S.A.S. SAVIA SALUD EPS	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional, concede tratamiento integral.	03/03/2021		
05001400300220210026000	Tutelas	JUAN LOSE MONTOYA ZULUAGA	SECRETARIA DE EDUCACION - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Corrige auto, ordena notificar a las partes.	03/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/3/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA